

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

JUNTA VECINAL DE GAJANO

CVE-2015-14200 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Gajano, reunido en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2009 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Gajano, 22 de diciembre de 2015.

El presidente,
Federico Aja Fernández.

[2015/14200](#)

CVE-2015-14200